



**Santa Barbara
Copper & Gold S.A.**

Francisco Salazar E10-61 y Camilo Destrugue
Oficina 102 - Quito - Ecuador
Tel: +593-2-2904164 / 2907286

155875

Informe de Gerencia

Ejercicio Fiscal 2008

Quito, 18 de febrero de 2009

Señores Accionistas de Santa Barbara Copper & Gold S.A.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Santa Barbara Copper & Gold S.A. presento este informe referente al ejercicio fiscal del año 2008 conforme con las normas vigentes establecidas por la Superintendencia de Compañías.

1. La industria minera ha experimentado varias tendencias durante el año 2008. Por un lado, al inicio del año, los precios de metales subieron a niveles nunca antes vistos. Esto motivo una proyección muy optimista para el desarrollo de la prospección minera en Ecuador. Sin embargo, el Mandato Minero, emitido por la Asamblea Constituyente provocó una paralización total de la actividad minera en el país a partir del 18 de abril y por el resto del año. De esta manera no se cumplieron los objetivos técnicos, como la continuación de la prospección en los proyectos trazados por el periodo de reporte. Adicionalmente a esta situación interna, la economía mundial entró en crisis y posteriormente en recesión en el segundo semestre del año, trayendo como consecuencia la baja substancial en los precios de la gran mayoría de los metales.
2. En aplicación del Mandato Minero las autoridades competentes cancelaron 8 concesiones y 16 peticiones del proyecto Olympus. Adicionalmente, Prominas S.A. compañía con cual mantuvimos un acuerdo de opción sobre el proyecto Las Orquídeas/Plateado Norte perdió las concesiones correspondientes por la misma causa. Debido a la cancelación de las concesiones, materia de este contrato, se termino la opción. De acuerdo a estas realidades se bajo del activo diferido los valores invertidos en estos proyectos, USD 1.946,81 para Olympus y USD 122.623,70 para Las Orquídeas/Plateado Norte.
3. En vista de las situaciones impuestas, tanto internas como también externas, se redujo la actividad de la compañía a un nivel mínimo para mantener las concesiones remanentes legalmente vigentes.





4. La compañía desarrolló sus actividades con total apego a las leyes tributarias, cumplió con toda la información requerida por los organismos de control, obteniendo de éstos las certificaciones correspondientes. El personal de la compañía se encuentra con contratos legales vigentes y se cumplió con las aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
5. Debido a la fase de prospección de la actividad de la empresa no se obtuvieron utilidades en el ejercicio económico 2008.
6. Para el año 2009 recomiendo a la Junta General de asignar fondos adicionales para la reactivación de los trabajos de prospección en los proyectos y para la adquisición de proyectos adicionales.

Atentamente,

Christoph Labl
Gerente General

